

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES:

MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

DE LA COMPAÑIA REPREDISA S.A

ESTIMADOS SEÑORES:

En calidad de Comisario principal y haciendo uso del derecho que me concede el artículo # 316 de la Ley de Compañía informo a Ud(s), que he revisado Los Estados Financieros de la Compañía - Repredisa. S. A ; ejercicio comprendido de Enero 1ero al 31 de Diciembre de 1998.

La Compañía no ha tenido mayor movimiento el Contrato de - Contifondo esta pendiente de entrega de obra por lo que Repredisa no - cumplido con sus obligaciones pendiente de pago. y sus movimientos - son gtos de provisiones y otros , y estan registrados de acuerdo a los principios contables establecidos en el Ecuador.

Esperamos que en el próximo período se finiquite el contrato - de fidecomiso y pueda seguir sus metas propuestas.

De uds(s) muy atentamente.

Ing. Com. Hugo Paz

